

JORNADA

EL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

I.- Grupos de sociedades. Grupo mercantil Vs Grupo fiscal

II.- Definiciones:

II.a. Grupo fiscal. Requisitos generales para su creación

II.b. Sociedad dominante

II.c. Sociedad dependiente

II.d. El grupo como contribuyente. Implicaciones

III.- Modificaciones en la composición del grupo

III.a. Inclusión de nuevas sociedades

III.b. Exclusión de sociedades

IV.- Fin de la tributación en el régimen de consolidación fiscal

IV.a. Extinción del grupo

IV.b. Pérdida del régimen

IV.c Renuncia

V.- Determinación de la base imponible del grupo

V.a. Suma de bases individuales

V.b. Eliminaciones e incorporaciones

V.c. Correcciones en materia de aplicación del resultado

V.d. Compensación de bases imponibles negativas

VI.- Periodo impositivo

VII.- Deducciones

VIII.- Otros aspectos relacionados con el régimen de consolidación fiscal

VIII.a. Reinversión de beneficios extraordinarios

VIII.b. Operaciones vinculadas

VIII.c. Retenciones

IX.- Resumen: Ventajas e inconvenientes del régimen de consolidación fiscal en el impuesto de Sociedades

PONENTE:

· **D. Aitor Chicote Oñate.**

Responsable de unidad de liquidación de Impuesto sobre Sociedades de la Hacienda Foral de Bizkaia.



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación País Vasco.

LUGAR:

Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya.

Rampas de Uribitarte 3
Bilbao

FECHA Y HORA:

17 de febrero 2015
De 16:00 a 19:00 h.

INSCRIPCIÓN:

· Miembros AEDAF: 55€
· Colaboradores AEDAF: 65€
· Otros Colectivos: 80 €
(IVA incluido)

La anulación de la inscripción con menos de 48 horas laborables, implica una penalización del 40% del importe del curso.

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.